



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**MODIFICA COMETIDO A LA COMUNA DE
CHIMBARONGO DE LOS SEÑORES
CONCEJALES RODOLFO GAZMURI, JORGE
DEL POZO Y PATRICIO SAN MARTIN.**

DECRETO N° 1678

CHILLÁN VIEJO, 26 MAR 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Alcaldicio N° 1.412 del 08/03/2013 que autoriza cometido para los señores concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez, Jorge Del Pozo Pastene y Patricio San Martín quienes asistirán a la feria "Expomimbre 2013".

El correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2013 de los sres. Concejales Jorge Del Pozo y Rodolfo Gazmuri Sánchez donde indican que se trasladarán a la comuna de Chimbarongo, para participar de la "Expomimbre 2013", en vehículo particular con la correspondiente autorización del señor Administrador Municipal.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE el decreto alcaldicio N° 1.412 de fecha 08/03/2013 en el punto N° 1 de la siguiente forma:

"1.- AUTORIZA: cometido para los señores concejales Rodolfo Gazmuri Sánchez, Jorge Del Pozo Pastene y Patricio San Martín Solís, con el objeto de participar de la Feria de artesanía y gastronomía **"Expomimbre 2013"**. El señor concejal Jorge Del Pozo Patene se trasladará en su vehículo particular Placa Patente **XG 7127**."

2.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretara Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL